





Vienen las firmas


Lia. Eunice Isabel Rodriguez
VIII Regidora


Sr. German Rene Hernandez
VIII Regidor.





Martha Olivia Mendez
Secretaria Municipal

Acta # 121

Reunida la honorable corporación municipal (en pleno por uno) no vale. _____
del municipio de San Esteban del departamento de dlancho en sesión ordinaria celebrada el día viernes 28 de diciembre del año 2018 siendo las 1:30 pm. Presidió a Lia. Elida Carlota Turrión Ruiz Alcaldesa por ley contando con la presencia de los regidores por su orden: Ing. Marco Julio Najera Mendez II Regidor, Ing. Miryca Yaneth Maldonado Maldonado III Regidora, Sra. Ramona Montoya franco IV Regidora, Lia. Hector Ricardo Galeas Herrera V Regidor, Sra. Maria de la Cruz Mejia Flores VI Regidora, Lia. Eunice Isabel Rodriguez Elvii VII Regidora, Sr. German Rene Hernandez Rivera VIII Regidor y la secretaria Municipal Martha Olivia Mendez que acredita se procedio a desarrollar la siguiente agenda:

- 1.- Comprobación del Quorum
- 2.- Invocación a Dios
- 3.- Apertura de la Sesión
- 4.- Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda

- 5.- Lectura, Discusión y Aprobación del Acta Anterior
- 6.- Visita de Inspector de la Fuerza Tigres para Socializar diferentes temas
- 7.- Informe de ingresos mes de diciembre 2018
- 8.- Ampliación presupuestaria por superación de ingresos del 15/12/18 al 28/12/2018
- 9.- Adendum al plan de Arbitrios para el año 2019
- 10.- Informe de Actividades de Auditoría correspondiente al mes de noviembre 2018.

11.- Varios

12.- Cierre de la Sesión

Pto#01 Comprobación del Quorum

Se verificó la asistencia de los regidores anteriormente designados encontrándose faltante el Regidor #01 por renuncia

Pto#02 Innovación a Días

El cual fue dirigida por el Lic. Ricardo Galera

Pto#03 Apertura de la Sesión

La vice Alcaldesa en representación del Alcalde que no pudo estar en la reunión por que se encuentra en seguridad retirando unos materiales en la Enee para los proyectos de Electrificación de Casa Quemada y Agua Blanca, a la vez se les dio la bienvenida y recordando que los temas a tratar en esta ultima reunión del año sea de mucho beneficio para nuestro municipio dando por abierta la reunión a las 1:40 pm.

Pto#04 Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda

Se sometió a discusión y una vez de ser analizada la honorable corporación municipal en pleno por unanimidad de votos dan por aprobada la agenda tal y como se describe

Pto#05 Lectura, Discusión y Aprobación del Acta Anterior

Al igual que la agenda se sometió a discusión y una vez de ser analizada la honorable corporación Municipal en pleno por unanimidad de votos dan por aprobada el acta anterior.

Pto#06 Visita de Inspector de la Fuerza Tigres para Socializar diferentes temas.



La Alcaldesa por ley le dio la bienvenida al for de la fuerza ligera Daniel Muñoz quien es el encargado de la posta de San Esteban expresando que el motivo de haberle llamado acá es porque necesitamos socializar con usted las medidas que se tomaron tiempo atrás para lo que el ordenamiento vial, a la vez expresó que se ha recibido varias llamadas por el exceso de velocidad de la fertrulla, y también solicitarle su ayuda con el patrullaje en la zona de río abajo por que han habido varias denuncias de la muerte de personas ya que es una zona un poco conflictiva

El Sr. Ricardo Salas expresó que en este tema hemos trabajado bastante, ya que se hizo el estudio de ordenamiento vial con ayuda de los bomberos, tránsito y el comité vial de Juticalpa, ya que el problema del congestionamiento en algunas zonas del casco urbano es muy complicado, por lo que como corporación hemos tomado la decisión de aplicar otras medidas.

Ing. Marco Julio Najera: considera que la primera semana se haga como un aviso y después se aplique ya en forma.

Inspector Daniel Muñoz expresa que su propuesta es que se haga un tiempo de espera para luego aplicar las multas ya que la ciudadanía es complacida, a la vez expresó que en base al comentario por lo del exceso de velocidad hablara con su personal porque en muchas ocasiones es por las llamadas de emergencia, pero igual tomara medidas, también solicito una lista de las comunidades más conflictivas.

La Alcaldesa por ley Elida Juriños también expresó que como se habeara el fin de año y considerando que es un día lunes y el horario que ya está establecido es a las 10 de la noche, pero considerando



UN día de fiesta propongo que el Permiso para los lugares que venden bebidas Alcohólicas sea hasta las 12 de la noche y la discoteca hasta las 2 de la mañana pero igual tenemos que evaluar cada opinión. Ing. Mirya Maldonado opina que está a favor de que el horario sea igual para todos, o para nadie. Eunice Rodríguez manifiesta que es una responsabilidad grande.

Sra. María Mejía: opina que si somos una representación del pueblo, por lo tanto tenemos que pensar en el pueblo, porque las personas hasta las 70 no caminan tan hebiros, por lo que no esto de acuerdo hasta las 12:00

Ing. Marco Julio Nájera expresó que no hay que ser tan trágicos y que considera que se deberían de dar el permiso hasta las 12 de la noche.

Después ampliamente el tema la honorable corporación municipal en pleno Apueban con 6 votos a favor y 2 votos en contra de María Mejía y Ramona Montoya que se extienda un permiso especial por las festividades de fin de año para los cerveceros hasta las 12:00 de la media noche y la discoteca hasta las 2:00 de la mañana manifestando que es responsabilidad de cada dueño de negocio.

Pl#07 Informe de Ingresos mes de Diciembre 2018

La Alcaldesa por ley Elida Juáres expresó que se dan los ingresos recordados hasta el 28 de diciembre 2018 por lo que se procedió a darle lectura a cada renglón por lo que los ingresos ascienden a lps. los cuales se detallan a continuación:

- Ingresos Tributarios	L.
- Ingresos No Tributarios	L.
- Ventas de bienes y servicios del gobierno general	L.
- Transferencias y donaciones recurrentes a instituciones del sector público	L.
- Transferencias y donaciones de capital	L.
- Total ingreso STUDIO	L.



Plat # 08 Ampliación Presupuestaria por Superación de Ingresos del 15/12/2018 al 28/12/2018

La Alcaldesa por ley Elida Turcios manifestó que dicha ampliación se tiene que realizar para cuadrar algunos renglones presupuestariamente ya que como se está cerrando año se necesita dejar todo cuadrado por lo que la ampliación propongo que se invierta en viáticos, subsidio a la juventud, Navidad carbacha, Contrapunte municipal para construcción de unidades sanitarias de la Escuela de los Nahuas ya que este proyecto se estaba haciendo en conjunto con la Cruz Roja, Proyecto de electrificación Agua Blanca para poder culminar el proyecto, Alquiler de equipos de transporte y así poder dejar todo cuadrado por lo que la ampliación asciende a (ps 116,413.01) — . . .

Discutido ampliamente el tema la honorable corporación municipal en pleno por unanimidad de votos dan por aprobada la ampliación presupuestaria por superación de ingresos del 15/12/2018 al 28/12/2018 por un valor de (ps 116,413.01 Ciento Diez y seis mil Cuatrocientos trece (13) centavos) los cuales se detallan a continuación:

Expediente # 101	Ingreso:	
Gasolineras	11.7.1.02.08.00.15.013.01	14,896.36
Farmacias	11.7.1.02.09.00.15.013.01	3,724.26
Venta de cerveza	11.7.1.02.31.00.15.013.01	100.00
recuperación de mora de impuesto a	11.7.1.98.01.00.15.013.01	21,129.00
establecimientos de industria		
intereses generados por atraso en	11.7.2.97.01.00.15.013.01	435.50
el pago del impuesto sobre bienes inmuebles urbanos		
intereses generados por atraso	11.7.2.97.02.00.15.013.01	201.25
en el pago del impuesto sobre bienes inmuebles rurales		
recuperación de mora por impuesto sobre bienes	11.7.2.98.01.00.15.013.01	9,804.17
inmuebles urbanos		



recuperación de mora por impuesto	-- 11.7.2.98.02.00.15.013.01	-- -- L. 23,291.00
sobre bienes inmuebles Rurales	-----	-----
impuesto Personal municipal	-- 11.7.3.01.00.00.15.013.01	-- -- L. 7,083.25
recargos generados por atraso en el	-- 11.7.3.96.00.00.15.013.01	-- -- L. 11.51
Pago del impuesto sobre ingresos personales	-----	-----
intereses generados por atrasos en el pago	-- 11.7.3.97.00.00.15.013.01	-- -- L. 77.75
del impuesto sobre personales	-----	-----
recuperación de mora por impuesto personal	--- 11.7.3.98.00.00.15.013.01	--- -- 2,179.00
Tasa de rastro público	--- 12.5.99.01.01.00.15.013.01	--- -- 7,848.00
Matrimonios	--- 12.5.99.02.01.00.15.013.01	--- -- 900.00
Constancias	--- 12.5.99.02.02.00.15.013.01	--- -- 650.00
Certificaciones	--- 12.5.99.02.01.00.15.013.01	--- -- 600.00
Permisos para operación de negocios	-- 12.5.99.02.30.00.15.013.01	-- -- 23,300.00
Permisos de construcción	--- 12.5.99.02.34.00.15.013.01	--- -- 5,000.00
Permiso de transporte de carne	--- 12.5.99.02.43.00.15.013.01	--- -- 100.00
Matrícula de armas de fuego	--- 12.5.99.02.52.00.15.013.01	--- -- 200.00
Matrícula de armas de fuego	--- 12.5.99.02.53.00.15.013.01	--- -- 1,200.00
Por infracciones sancionadas por la policía preventiva	-- 12.5.99.03.01.00.15.013.01	--- -- 7,500.00
Por rescate e preparación información al personal	-- 12.5.99.03.06.00.15.013.01	--- -- 3,200.00
autorizado por la municipalidad.	-----	-----
servicios de documentación	--- 15.2.14.01.01.00.15.013.01	--- -- 84.00
Permisos para bailes y serenata	-- 12.5.99.02.46.00.15.013.01	--- -- 800.00
Total de Ingreso		-- L. 116,413.01
suavios Alcaldía	--- 01.00.000.002.000.26210.15.013.01	--- -- 5,000.00
Subsidio a la juventud	--- 11.03.000.001.000.54200.15.013.01	--- -- 12,413.01
Navidad Cachacha	--- 11.03.000.004.000.54200.15.013.01	--- -- 10,000.00
Contrato municipal para construcción	11.02.015.001.000.23400.15.013.01	--- -- 14,000.00
de unidades sanitarias de Escuela las Nahuas	-----	-----
Proyecto electrificación Agua Blanca	--- 12.01.015.000.001.47210.15.013.01	--- -- 65,000.00
Alquiler de equipos de transporte	--- 03.00.000.001.000.22220.15.013.01	--- -- 10,000.00
Total de Ingreso		-- L. 176,413.01
IPto #09 Adendum al Plan de Arbitrios para el año 2019		
La Alcaldesa por ley Elida Turraños manifiesto que como ya se		
había aprobado el Plan de arbitrios para el año 2019		



y se presentó una persona para solicitar la operación de servicio de grúa y como no está tenemos que aprobar la tasa mediante adendum, --
- Discutido ampliamente el tema la honorable corporación municipal en pleno por unanimidad de votos plan por aprobado el adendum al plan de Arbitrios para el año 2019 P-0 para servicio de grúa por Lps 1.500:00 al año

Pló # 10 Informe de Actividades de Auditoría correspondiente al mes de noviembre 2018.

La Alcaldesa por ley Elida Turcios manifestó que el auditor presenta el informe de las actividades realizadas durante el mes de noviembre 2018 el cual se procedió a darle lectura a dicho informe. --

Actividades Realizadas

- 1.- Verificar la vigencia de las fianzas de fidelidad a favor de la Municipalidad. --
- 2.- Supervisión por el departamento de supervisión de auditorías internas Municipales, del tribunal superior de cuentas, por la supervisora Ingrid Yolanda Ardon, del 19 al 24 de noviembre del presente año. --
- 3.- Verificación de que las personas que manejan caja chica, hayan presentado o rendido pagare a favor de la Municipalidad. --
- 4.- Verificación del cumplimiento de la presentación de la declaración jurada de bienes. --
- 5.- En el manual de funciones, las del Auditor interno no están contempladas al igual que las funciones de la oficina de la Mujer. --
- 6.- La Municipalidad carece de un reglamento para el manejo y control de los Activos Fijos Municipales.
- 7.- El reglamento de viáticos de la Municipalidad no está de conformidad con las disposiciones generales del presupuesto. --

Recomendaciones

- 1.- Al encargado de caja chica: autenticación ante un abogado del pagaré de caja chica, para que el presente documento adquiere valor legal.
- 2.- A la corporación: instruir al Alcalde Municipal, ordene la incluir en el manual de puestos y funciones que correspondan al Auditor Interno municipal, y las funciones de la oficina de la Mujer, ya que no se encuentran contemplados en el presente manual.
- 3.- Al Alcalde Municipal: Presentar ante la corporación reglamento para el manejo y control de los Activos fijos Municipales, para revisión, discusión y posterior aprobación de la corporación.
- 4.- A la Corporación Municipal: instruya al Alcalde, ordene la homologación del reglamento de viáticos de la municipalidad, con el reglamento de viáticos del poder ejecutivo, como lo mandan las disposiciones generales del presupuesto en su artículo # 180.
- 5.- Al Alcalde Municipal: ordenar a la administración activa, proceda de forma inmediata a elaborar un plan de Acción para darle seguimiento a las recomendaciones del informe Preliminar que contiene recomendaciones de control interno, de la Auditoría Practicada por el TSC.
- 6.- Al Secretario Municipal: una vez aprobado el presente informe e incluido en Acta correspondiente, emitir la certificación de punto de acta y hacer entrega al Auditor Interno para su archivo y control adecuado.
- 7.- Al Secretario Municipal: notificar mediante oficio, las recomendaciones que correspondan a cada empleado y solicitar mediante documento físico un plan de acción que señale de manera clara la fecha y el procedimiento de cumplimiento.

La honorable corporación municipal en pleno por unanimidad de votos dan por aprobado el informe actividades correspondiente



le al mes de noviembre 2018 del de Puntos
de Auditoría Interna Municipal.

Pto # 17 Varias

Ing. Mireya Maldonado presento solicitud para una
ampliación de luz en la comunidad del canizuelar
en la propiedad de la sra. Carlota Maldonado.

LA Alcaldesa por ley Elida Turiños expreso que
habia que ver el estudio y también considerar
cuantos personas se van a beneficiar.

Tratados y disautidos todos los puntos de la agen-
da el señor Alcalde procedio al pto # 12 cierre
de la sesion a las 4:05.

Lic. Elida Carlota Turiños
Alcaldesa por ley

Ing. Marco Tuto Najera
II Regidor.

Ing. Mireya Yaneth Maldonado
III Regidor

Ramona Montoya Franco

Sra. Ramona Montoya Franco
IV Regidora

Lic. Hector Ricardo Galcas
V Regidor

Sra. Maria de la Cruz Mejia
VI Regidora.

Lic. Eunice Isabel Rodriguez
VII Regidora

Sr. Gaman Rene Hernandez
VIII Regidor

VB



Martha Olivia Mendez
Secretaria Municipal

